



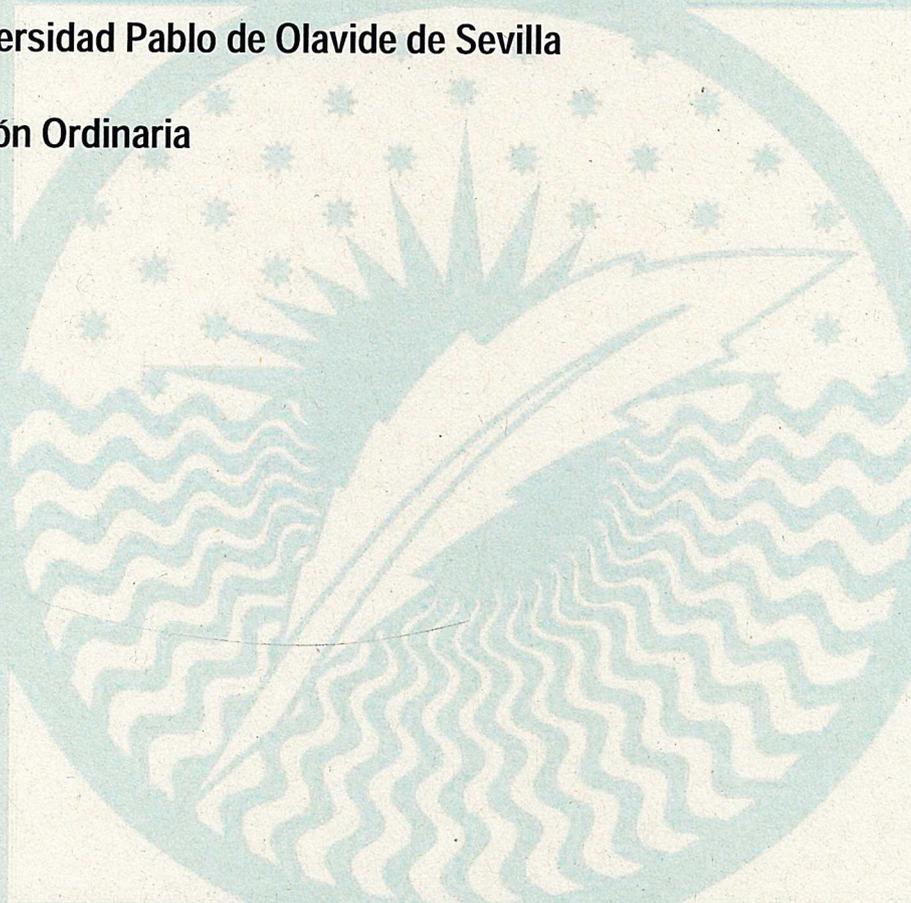
UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
SEVILLA

Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 73, de 12 julio de 2018



Hora de comienzo: 11.00

Lugar la Sala de Juntas 3, edificio Rosario Valpuesta (Rectorado).

Asistentes:

María José Guerrero, Rosa Herrera, María Luisa Delgado, Irene Parrilla, Rosa M. Díaz (Decana), Teresa Terrón (Vicedecana Calidad y Coordinación Docente), María Ángeles Huete (Vicedecana Ordenación Académica), Beatriz Macías (Vicedecana Internacionalización y Empleabilidad), Estrella Abolaño (Vicedecana Prácticas), Juan Miguel Gómez (Secretario).

Se disculpan: Carmen Botía, Germán Jaraiz, Virginia Martínez, Antonia M^a Ruiz, José A. Sánchez Medina, Luis V. Amador, Macarena Esteban, Macarena Hernández, Manuel T. González, Belén Martínez, Victoria Pérez de Guzmán.

Orden del día.

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: sesión (presencial) de 30 de mayo y sesión virtual de 26 de junio de 2018.
3. Aprobación, si procede, de calendario de exámenes del curso 2018-19 de los grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Planificación del curso 2018-2019: situación actual y posibles medidas a tomar.
5. Revisión y aprobación, si procede, de la nueva edición del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (2018-2020).
6. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Trabajo Social.
7. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Educación Social.
8. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Sociología.
9. Presentación y discusión de la propuesta de modificación de los siguientes Procedimientos:
 - a. Presentación del nuevo mapa de Procesos del SGIC del Centro.
 - b. Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades de la Facultad de Ciencias Sociales (PA05-FCS).
 - c. Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Ciencias Sociales (PC01-FCS).
10. Ruegos y preguntas.



Desarrollo de la sesión.

Antes de comenzar la sesión, la Decana somete a consideración de la Junta la posibilidad de incorporar un punto del orden del día por razones de urgencia (dado que la información para la propuesta que se indicará a continuación ha llegado en las últimas horas). El punto quedaría redactado de la siguiente forma: "Aprobación, si procede, de presentación de candidatura de Antonia Corona Aguilar a los Premios CERMi.ES". Se trata de una convocatoria que se cierra el día 15 de julio, razón por la cual se plantea la incorporación de este punto en el orden del día. Se acuerda por asentimiento incorporar este asunto al orden del día (como punto 10, antes de "Ruegos y preguntas").

1. Informe de la Decana.

La Decana señala que va a aludir en el Informe a una serie de asuntos de Secretaría y Prácticas. En cuanto a lo primero, comenta que se ha publicado la Resolución Decanal por la que el día 18 de julio de 2018 se abre el plazo para la evaluación compensatoria de asignaturas de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales. El plazo de solicitudes se cierra el 31 de julio. El procedimiento de creación y resolución de tribunales de compensación está publicado en esta web, en el apartado de Normativa (en "Centro"). La profesora M. Luisa Delgado solicita aclaración sobre el concepto de compensación dado que, a su juicio, esto es esencial para que los tribunales tengan elementos de juicio suficientes para proceder, en su caso, a dicha compensación. Se sugiere que se efectúe consulta al Secretario General de la UPO sobre si es posible que la Junta de Facultad se pronuncie sobre cuál es el contenido de la compensación a través de un punto del orden del día en una próxima sesión. Por otro lado, la Decana informa que ha llegado al Decanato solicitud de homologación de un título de una universidad italiana en la Diplomatura de Educación Social (previa aprobación del Ministerio de dicha homologación). Se tiene que constituir un tribunal para este caso. A través de Resolución Decanal se constituirá dicho tribunal formado por la Decana, Rosa Díaz, Teresa Terrón y Beatriz Macías. Las asignaturas que deberán evaluarse son Programas de Animación Sociocultural, Educación Permanente y Psicología del Desarrollo. Sobre el nuevo Portal Web, informa que la implementación se está produciendo sin incidencias apreciables. Para facilitar la transición (para corregir posibles disfunciones en la implantación) se contrataron los servicios de la empresa que ha elaborado que ha realizado la migración a la nueva web a la que se contrataron 10 horas de trabajo que ya han sido consumidas. Desde ahora, la labor de actualización de contenidos se realiza por la Unidad de Centros. Por último, se informa que se ha solicitado del Área de Planificación Académica y Ordenación Docente un listado sobre la situación del alumnado con bajo rendimiento que se ha devuelto sin nombres dado que los dos alumnos/as que había al principio de curso no se han matriculado en el presente curso, y el otro/a ha conseguido superar la cifra de créditos indicada. Hay que recordar que para este alumnado de bajo rendimiento se prevé un Plan de Tutorización que no está dotado a través de créditos docentes, lo que supone un importante escollo para su implementación. En cuanto a los asuntos de Prácticas informa de la gran preocupación que suponen las plazas de Junta de Andalucía. Hubo un cambio sobre cómo gestionar las plazas de prácticas que suponía que había que completar una ficha que implicó gran esfuerzo. Esta labor se realizó, pero al día de hoy ha llegado un listado de centros (como oferta) tan escueto que hace

Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

pensar que se trata de un error. Se trata de un problema que debería resolver el Vicerrector/a competente. Sin embargo, la Vicedecana de Prácticas va a personarse en dependencias de la Junta de Andalucía (Asuntos Sociales) para agilizar la solución al problema. Como consecuencia, se va a proceder a ampliar el plazo de solicitud, lo que se hace con el conocimiento de los representantes del alumnado (a los que se ha ido informando minuciosamente de la situación fundamentalmente a través de la Delegada de Facultad –también se hará por correo a cada uno/a de los alumnos/as afectados).

2. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: sesión (presencial) de 30 de mayo y sesión virtual de 26 de junio de 2018.

En cuanto al acta de 30 de mayo, se remitió una alegación por parte de la profesora María Rosa Herrera, por lo que se pospuso su aprobación a la próxima sesión ordinaria de Junta de Facultad ordinaria (por tanto, esta misma). El Secretario propone sustituir el contenido del fragmento de "Ruegos y preguntas" sobre el que se planteaba la alegación de acuerdo con el contenido remitido por correo electrónico. De resultas, dicho contenido se sustituye de la forma siguiente. Contenido que se sustituye:

Rosa Herrera quiere agradecer la buena labor que hace el equipo decanal ya que esto se refleja en diferentes ámbitos como en el ranking recientemente publicado en "El Mundo" al que ha aludido la Decana. También quiere agradecer al profesorado del Grado de Trabajo Social la labor que está realizando y que se evidencia en este tipo de reconocimientos.

Para cerrar la sesión, la Decana informa que del 8 de junio al 8 julio realizará una estancia académica en Costa Rica, por lo que delega su firma en la Vicedecana Ordenación Académica, lo que se comunicará a la Secretaría General.

Contenido final del fragmento (Ruegos y preguntas):

La profesora Rosa Herrera quiere agradecer la buena labor que hace el equipo decanal y, en especial, la especial implicación del área de Trabajo Social y Servicios Sociales (no sólo porque es responsable de casi el 60% de la docencia del Grado en Trabajo Social sino también por su especial implicación en los procesos de acreditación, coordinación docente, reacreditación, calidad, etc.) ya que esto se refleja en diferentes ámbitos como en el ranking recientemente publicado en "El Mundo" al que ha aludido la Decana.

Para cerrar la sesión, la Decana informa que del 8 de junio al 8 julio realizará una estancia académica en Costa Rica, por lo que delega su firma en la Vicedecana Ordenación Académica, lo que se comunicará a la Secretaría General.

Acuerdo 1

Aprobar el acta de la sesión (presencial) de Junta de Facultad de 30 de mayo, con la modificación expresada (anexo 1).

Por asentimiento

Acuerdo 2.

Aprobar el acta de la sesión virtual de Junta de Facultad de 26 de junio de 2018 (anexo 2).

Por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de calendario de exámenes del curso 2018-19 de los grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa que se han incorporado en el documento disponible en BSCW todos los cambios solicitados y que eran factibles. Por ejemplo, en la reunión con el alumnado se plantearon una serie de cambios por un criterio de rendimiento, pero al comprobar las tasas de reales de rendimiento estas asignaturas no fue posible aceptar el cambio (asignaturas 912030 y 912026). El resto de los cambios solicitados sí se han podido llevar a cabo. La profesora M. Luisa Delgado indica que habría que clarificar en qué dirección opera el "bajo rendimiento" (si adelantando o retrasando los exámenes afectados por asignaturas de bajo rendimiento). La representante del alumnado Irene Parrilla señala que no se rinde igual en los exámenes del primer semestre que en el segundo, en el sentido de que –a su juicio- se deben situar las más asignaturas más complicadas del primer semestre al final del periodo de exámenes. La propuesta de la vicedecana es considerar el criterio del rendimiento tal como lo han interpretado el alumnado en las reuniones que hemos mantenido sobre el calendario. Según la profesora M. Luisa Delgado habría que evaluar cómo funciona el año que viene y modificar el criterio en su caso. La profesora Rosa Herrera expresa que, para el caso del Grado en Trabajo Social, se aprobó que todas las líneas fueran juntas (en un mismo horario) salvo petición de las áreas en sentido contrario. Se aclara que la situación expresada en el horario es ésta, aunque se reconoce que la columna TURNO (que aparece en el documento facilitado a través de BSCW) puede crear confusión.

Acuerdo 3.

Se aprueba calendario de exámenes del curso 2018-19 de los grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales (anexo 3), eliminando columna de TURNO del documento y aceptando el cambio de las asignaturas mencionadas.

4. Planificación del curso 2018-2019: situación actual y posibles medidas a tomar.

La Decana informa de la situación generada como consecuencia del intento de implementación por parte del Vicerrectorado de Planificación de un sistema automatizado de gestión de espacios. Para ello se contrata un sistema informático que mediante algoritmo permita asignar espacios. A juicio de la Decana, en principio, se trata de una buena idea para hacer eficiente el funcionamiento del campus. La idea es buena pero la ejecución está fallando dado que al aplicar el sistema se obtiene como resultado una distribución de espacios en horarios y docencia en el que se encuentran multitud de errores e incongruencias. Se pide al profesorado que compruebe si la distribución es correcta y que se comunique a través de TIKa. Todo esto ha generado una suerte de crisis institucional que se ha tratado de resolver a través de una serie de reuniones, el lunes con los decanos, y el martes con los sindicatos, en las que se ha acordado que se mantenga el sistema actual. La idea es que se aplique el cronograma del año pasado y solo en el caso que la asignación no sea satisfactoria, que remita un TIKa. La profesora M. Luisa

Delgado tiene unas dudas: este año se ha optado por EPDs alternas en las asignaturas A1 en el Grado de Trabajo Social. En el horario ya se indicaba si la EPD se impartía en semana par o impar por lo que no es aplicable trasladar el cronograma del año pasado. La profesora Rosa Herrera señala que el mejor escenario posible es trasladar la información del año pasado haciendo subsanaciones. La vicedecana relata parte del contenido de la reunión y apunta que, a su juicio, se ha pretendido implementar el sistema con trazo grueso, sin tener en cuenta detalles importantes. La Decana añade que se trata de una situación de crisis por lo que debemos actuar en consecuencia. Propone que, para el Grado de Trabajo Social, se utilice el horario para la asignación en los casos de asignaturas A1. En los otros casos, trasladar el horario del curso pasado y dar la posibilidad a hacer modificaciones, incluyendo la posibilidad de proponer espacios concretos.

Acuerdo 4

Se aprueban, en materia de planificación, las siguientes cuestiones:

1. Dada la situación excepcional en la que nos encontramos, este año no se van a solicitar cronogramas al profesorado, sino que la información se rescatará del año anterior.
2. Solamente en el caso del Grado en Trabajo Social, y por la naturaleza de sus horarios con semanas pares e impares, se tomará como referencia el horario general, a fin de no generar duplicidades de espacios que este año con el modelo de horario habíamos logrado solucionar.
3. Solamente en caso de ser estrictamente necesario, el profesorado podrá solicitar modificaciones en su cronograma, así como del cambio en el espacio que necesita para su docencia si no está satisfecho (aula de informática, mobiliario móvil, etc).

Por asentimiento.

5. Revisión y aprobación, si procede, de la nueva edición del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (2018-2020).

La Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente informa que desde el 2016/17 se están modificando todos los procedimientos. Indica que existen procedimientos que va a controlar el Rectorado y otros que son específicos de centro (sobre los que tenemos competencia). Se trata de responder a una demanda que se nos va haciendo desde las instancias de evaluación: que los documentos de calidad se adapten a nuestras especificidades. En cuanto al Plan de Comunicación, hemos hecho un ejercicio de reinención del modelo, yendo más allá de lo que se nos proponía. A continuación, procede a la explicación del contenido de la tabla 1 del documento en la que aparecen los elementos clave en un esfuerzo de sistematización.

Acuerdo 5

Revisión y aprobación de la nueva edición del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (2018-2020) (anexo 4).

Por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Trabajo Social.

La Vicedecana informa que la convocatoria no corresponde con el curso, como se observa en la literalidad de los respectivos puntos del orden del día. Informa que se han tenido que modificar cada uno de los enlaces por el cambio del portal web (lo que ha exigido un enorme esfuerzo –puntualiza la Decana). Los documentos elaborados han pasado por todas las Comisiones de GIC de cada grado por lo que pide que conste en acta el agradecimiento por el esfuerzo realizado a los miembros de las CGIC de cada título.

Acuerdo 6.

Aprobación del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Trabajo Social (anexo 5).

Por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Educación Social.

Acuerdo 7.

Aprobación del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Educación Social (anexo 6).

Por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Sociología.

Acuerdo 8.

Aprobación del Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Sociología (anexo 7).

Por asentimiento.

9. Presentación y discusión de la propuesta de modificación de los siguientes Procedimientos:
 - a. Presentación del nuevo mapa de Procesos del SGIC del Centro.
 - b. Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (PA05-FCS).
 - c. Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Ciencias Sociales (PC01-FCS).

La Vicedecana Teresa Terrón da cuenta del nuevo mapa de procesos que va a tener nuestra Facultad. Respecto al mapa de procedimientos se procede a una explicación detallada del mismo. En cuanto a los procedimientos, da cuenta que estos se dividen entre institucionales y de centro. No se quería traer a esta Junta todos los procedimientos por secuenciar (y evitar saturar con información secundaria). La idea es que en septiembre se tramiten todos, por lo que habría una auditoría interna para revisar los procedimientos. La Decana informa de la enorme carga que implica toda la gestión de la calidad. Como ejemplo, da cuenta de que los responsables de calidad de las comisiones de F. Deportes han dimitido por el enorme esfuerzo (no recompensado) que supone esta labor. Desde 2014 ya se venía recogiendo la necesidad de reconocimiento de esa labor y aun no se ha hecho nada al respecto. En otro orden de asuntos, la Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente indica que sí consideraba prioritario aprobar ahora el procedimiento de "Gestión de Incidencias, Reclamaciones... (...)". Informa que faltaría instalar un buzón físico en las dependencias de la Facultad, que habría que instalar. Sobre el último procedimiento informa que las instrucciones para presentar nuevos títulos dependen de la Junta de Andalucía, que puede cambiar anualmente. Por tanto, en este caso, el procedimiento es genérico (documentos en anexo 9).

Acuerdo 9

Se aprueban los siguientes procedimientos: Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (PA05-FCS) y Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Ciencias Sociales (PC01-FCS) (anexo 8).

Por asentimiento.

Acuerdo 10.

Se acuerda solicitar de nuevo al Rectorado dotación para los Responsables de Calidad de los títulos, dado el volumen de trabajo que realizan.

Por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de presentación de candidatura de Antonia Corona Aguilar a los Premios CERMi.ES,

La Decana expone las razones por la que se presenta la candidatura de esta profesora al premio y se reiteran las razones de la inclusión de este punto, dado el inminente cierre del plazo de propuestas (15 de junio). La profesora Rosa Herrera manifiesta que la tesis doctoral elaborada por la profesora Corona,

Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

que trabaja de manera exquisita esta temática, encaja con un premio de estas características. Se propone hacer la propuesta en la modalidad "Investigación social y científica".

Acuerdo 11.

Aprobación de presentación de candidatura de Antonia Corona Aguilar a los Premios CERMi.ES en la modalidad "Investigación social y científica".

Por asentimiento.

11. Ruegos y preguntas.

La profesora María José Guerrero pregunta si conocemos la tasa de rendimiento de la segunda convocatoria y si existen resultados que favorezcan el rendimiento en julio frente a septiembre y si existen quejas, en este sentido, por parte del alumnado. Teresa Terrón señala que no hay quejas sobre este asunto. Sobre el tema del rendimiento, M. Ángeles Huete dice que no hay evidencias, aunque se podría analizar. Irene Parrilla manifiesta que los/as estudiantes (en CEUPO) están divididos entre las dos posiciones. La solución que ellos/as proponen es que el alumnado tenga tres convocatorias y que puedan elegir dos.

La representante del alumnado Irene Parrilla plantea un ruego: que se amplíen las plazas de las Erasmus Prácticas para Ciencias Sociales (solo hay un destino, para el que se exige el B1 de alemán y B2 de inglés). A propósito de esta cuestión, la Decana pone de manifiesto que las prácticas extracurriculares no tienen reconocimiento como prácticas curriculares, aunque reconoce la conveniencia de que en una futura Junta de Facultad se tome acuerdo explícito sobre esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.00

Anexos:

Anexo 1. Acta de Junta de Facultad. 30 de mayo de 2018.

Anexo 2. Acta de Junta de Facultad. 26 de junio de 2018.

Anexo 3. Calendario exámenes 2018-19 (finalmente aprobado).

Anexo 4. Plan de Comunicación Facultad de Ciencias Sociales.

Anexo 5. Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Trabajo Social.

Anexo 6. Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Educación Social.

Anexo 7. Autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18), Plan de Mejora del curso 2016/17 e Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2015/16 del Grado de Sociología.

Anexo 8. Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (PA05-FCS) y Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Ciencias Sociales (PC01-FCS).

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino.
Secretario de Facultad y Atención al Alumnado.

